

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

Sandra Laverde Castro

Período evaluado: 12/03/14 - 11/07/14

Fecha de elaboración: 11/07/14

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Ninguna.

Avances

• El comportamiento Institucional observado se ajusta a lo definido en el Manual de Convivencia, documento en el cual se encuentran consolidados los principios, valores y directrices en los cuales se enmarca la convivencia y el comportamiento laboral en el INVEMAR. Durante los meses de junio y julio se llevó a cabo actividad denominada "Campaña 100% valor- Por el fortalecimiento de nuestros valores corporativos" que incluyó mensajes de Divulgación, publicaciones en carteleras y muros de opinión dispuestos para la participación del personal. En lo que respecta al elemento de control Desarrollo del Talento Humano, el INVEMAR ha establecido procesos y prácticas de gestión Humana en cuanto a ingreso, permanencia y retiro. Lo anterior se soporta en la aplicación de los documentos: Guía de Evaluación del Desempeño (GI-TAL-001), Guía de Capacitación (GI-TAL-002), Guía Inducción y Reinducción (GI-TAL-003), Guía de Estímulos y Beneficios (GI-TAL-004), Procedimiento de Selección y Contratación (PR-TAL-001), Procedimiento para el Escalonamiento del personal del INVEMAR (PR-TAL-003), Plan de acción TAL (bienestar). Durante el periodo informado se llevo a cabo la actualización del PR-TAL-001 Procedimiento de Selección y Contratación, en cuanto a la determinación de declaración de inhabilidades del comité evaluador de selección, responsabilidad de publicar convocatorias laborales e inclusión de requerimiento SSTA para contratación.

La Alta Dirección ratifica su compromiso con la implementación del Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de la Calidad mediante la asignación de recursos para el mantenimiento y mejora del Modelo Integrado de Gestión Organizacional-MIGO. El día 11 de julio de 2014, se llevó a cabo reunión de la Dirección General con todo el personal en el que se trató entre otros temas, la actualización al nuevo Modelo Estándar de Control Interno y los retos de la recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001: 2008 y NTCGP 1000:2009).

El INVEMAR cuenta con herramientas de planificación institucional tales como el Plan Estratégico 2010-2019 PENIA (sectorial), Plan Institucional Cuatrienal de Investigación Ambiental -PICIA INVEMAR 2011-2014, Plan Visional 2014, y Plan de Acción 2014 que compila los planes instrumentados en la "Metodología para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión", que INVEMAR adopta por el Decreto 2482 de 2012. En este sentido, el documento incorpora en sus capítulos el Plan de Desarrollo administrativo, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Plan de Gobierno en Línea y el Plan de Adquisiciones y se enmarca en los 5 Programas de investigación, la Coordinación de Servicios Científicos - CSC, la Subdirección de Recursos y Apoyo a la Investigación - SRA y las oficinas asesoras de la Dirección General. Por otra parte en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1474 de 2011, el Plan de acción 2014 cuenta con capítulo de informe de gestión de la vigencia anterior (2013) y se encuentra publicado en la web institucional. El control de la ejecución presupuestal se realiza por los administradores de proyectos con el acompañamiento del Grupo Financiero. Los planes Institucionales pueden ser consultados por las partes interesadas en [www.invemar.org.co/planeación y evaluación/ planes](http://www.invemar.org.co/planeación_y_evaluación/). Durante el periodo informado se llevo a cabo publicación en la web del seguimiento con corte a 30 de abril de 2014 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2641 de 2012; adicionalmente, Planeación y Evaluación, reportó a los directivos el seguimiento practicado al cumplimiento de Plan de Acción 2014 y a Junta Directiva reporte de avance PICIA con corte a 31 de mayo de 2014.

El INVEMAR soporta su operación en el enfoque de Gestión por procesos; cuenta con procesos Gerenciales, Misionales, de Apoyo y de Evaluación. Tanto el Mapa de Procesos como la Caracterización de Procesos son anexos del Manual de Calidad, documento de referencia para todos los trabajadores en la gestión. Adicionalmente, la estructura orgánica y los cargos definidos en el Manual de funciones (MN-TAL-001), son acordes con el modelo de operación por procesos. En lo que respecta al componente Administración de Riesgos, se cuenta con la versión 01 del documento Mapa de Riesgos por procesos acorde a la metodología expedida por el DAFP en su cuarta edición y el contexto estratégico del INVEMAR; adicionalmente se publicó en la web el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción a 30 de abril de 2014. Por otra parte se adelantó taller para la actualización del mapa de riesgos el día 23 de mayo de 2014 con la participación de directivos y responsables de procesos, contando a la fecha con avances en el proceso y consistentes en la determinación del contexto estratégico, la identificación de riesgos, el análisis de riesgos y parcialmente adelantada la valoración de riesgos. La medición de indicadores asociados a riesgos avanza de acuerdo con lo planificado y se implementan los correctivos necesarios para mitigar o eliminar

el impacto de los riesgos identificados.

NOTA: Al INVEMAR no le aplica el título VIII de la Ley 909 de 2004.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- Ninguna.

Avances

• El INVEMAR cuenta con una estructura documental conformada por directivas, directrices, política, reglamentos, manuales, instructivos, protocolos, guías y procedimientos; asociados a los mismos se han definido registros para evidenciar el desarrollo de actividades. El Control y distribución a las partes interesadas de los documentos se lleva a cabo conforme a lo establecido en el PR-PEC-001 control y elaboración de documentos, soportado en el aplicativo web KAWAK. Los controles se encuentran asociados a procesos y se encuentran inmersos en la estructura documental del INVEMAR; los mismos se precisan en los documentos Mapa de Riesgos por Procesos y Mapa de Riesgos de Corrupción, en el campo controles existentes y descripción de controles respectivamente. Los indicadores de Gestión de procesos son revisados permanentemente con el fin de garantizar su pertinencia para valorar factores críticos de éxito en la gestión; el día 21 de marzo se adelantó taller de revisión y actualización de indicadores bajo la coordinación del Grupo de Planeación y Evaluación en el que se definieron indicadores asociados a procesos y objetivos de calidad; actualmente se encuentra implementada la divulgación de los resultados de indicadores de gestión a las partes interesadas a través de la página web (Quiénes somos/ Gestión de Calidad/ Indicadores de gestión SGC). Adicionalmente se han definido indicadores asociados a planes y riesgos los cuales se encuentran consignados en las herramientas de planificación correspondientes. Se cuenta con documento Manual de operaciones que recopila los lineamientos, directrices, normas y disposiciones internas establecidas para los componentes de control: Ambiente de Control, Direccionamiento Estratégico, Administración de riesgos y Actividades de control.

La oficina de Auditoría Interna, en cumplimiento de su función institucional de velar por la atención integral del ciudadano, mensualmente realiza seguimiento a la atención oportuna y completa de los requerimientos que llegan al INVEMAR a través del Sistema de Preguntas, Sugerencias, Quejas y Felicitaciones el cual se constituye en insumo para la implementación de planes de mejora. Adicionalmente, en cumplimiento de lo previsto en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", anexo del Decreto 2641 de 2012 se presentó informe directivo correspondiente al trámite de requerimientos presentados por la ciudadanía a través del Sistema de Preguntas, Sugerencias, Quejas y felicitaciones durante el semestre II-2013. Se cuenta con caracterización de procesos en las cuales se encuentran definidos los flujos de información y productos entre procesos mediante la definición de entradas y salidas, clientes y proveedores de procesos. En cuanto a las TTGD (Tablas de Temporalidad y Gestión Documental), estas se encuentran aprobadas por el Comité de Archivo y Correspondencia y a partir de la implementación del PR-AYC-004 Aplicación y Seguimiento de las TTGD, se ha generado dinámica para que se lleve a cabo la actualización de las mismas según corresponda. El INVEMAR cuenta con Sistemas de Información para soportar los procesos Institucionales así: SIAM -Procesos Misionales, SUNOEE- Gestión Financiera y Gestión de la Adquisición de bienes y servicios, GED-Gestión de la documentación, KAWAK- transversal con énfasis en Gestión de la Documentación, Auditoría Interna, mejoramiento continuo, producto no conforme y mantenimiento de equipos, Cobol-Gestión Humana, SGC-Comunicación. Durante el periodo informado se adelantaron capacitaciones complementarias para la operación de KAWAK, módulo de gestión documental.

El INVEMAR cuenta con Directriz para la Divulgación Institucional y Directriz Editorial del sitio web del INVEMAR (DZ-DID-002); en estos documentos se encuentran definidas estrategias, actividades, responsabilidades y medios de comunicación para la divulgación de la gestión y resultados de la investigación a las partes interesadas, incluyendo la ciudadanía.

NOTA: El INVEMAR no administra ningún trámite público (Ley 962 de 2005). Por otra parte, el INVEMAR en el desarrollo de la estrategia de participación ciudadana publica en la página web (www.invemar.org.co/quienes_somos/informes_de_gestion) información de la gestión de cada vigencia (informe de actividades).

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- Ninguna.

Avances

• La Autoevaluación de la Gestión se desarrolla de acuerdo con la periodicidad definida para su medición y análisis en el tablero de indicadores de gestión. Durante el periodo informado se llevó a cabo el primer seguimiento cuatrimestral al Plan de Acción 2014 con el acompañamiento del Grupo de Planeación, Evaluación y Calidad. A partir de los resultados de la autoevaluación de la gestión se identifican oportunidades de mejora las cuales se establecen de acuerdo con el procedimiento PR-PEC-004 Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora. Los resultados de la autoevaluación se constituyen en insumo de entrada para el proceso de Revisión Gerencial y la toma de decisiones. El INVEMAR cuenta con PR-ADI-002 Evaluación al Modelo Estándar de Control Interno en el que se proveen los lineamientos para desarrollar la autoevaluación del Control en el INVEMAR y la metodología para la auditoría interna y la evaluación independiente al Sistema de Control Interno. El programa de Auditoría MIGO y el de Evaluación a la Gestión y Resultados 2014 aprobado por la Dirección General, avanza conforme a lo planificado. En lo que respecta a las evaluaciones independientes del Sistema

de Control Interno se adelanta seguimiento a las acciones concertadas con los responsables de procesos para fortalecer los elementos de control que así lo ameritaron con base en los resultados de la evaluación a la vigencia 2013.

Durante el periodo informado se llevó a cabo seguimiento a la implementación de las acciones de mejora contenidas en los planes de mejoramiento suscritos correspondientes a la Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular vigencia 2010, la Auditoria a la Gestión Institucional para la protección, conservación, uso y explotación de los recursos naturales en Bahías de Caribe y Pacifico Colombiano vigencias 2007-2011 y Auditoria vigencia 2012, con resultados de cumplimiento satisfactorios. Adicionalmente se suscribió Plan de Mejoramiento para subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos administrativos contenidos en el informe de auditoría Incidente Carbón Puerto Carbonífero de Ciénaga 13 de enero de 2013. El reporte de seguimiento semestral de cumplimiento de los Planes de Mejoramiento y la suscripción, se llevó a cabo a través de SIRECI y de acuerdo con lo previsto en la Resolución Orgánica 7350 de 28 de noviembre de 2013 emitida por la Contraloría General de la Republica. Las acciones de mejora requeridas a nivel de proceso se han establecido conforme a los resultados de la autoevaluación de la gestión, la autoevaluación del control, evaluaciones independientes y auditoría interna las cuales se encuentran consolidadas en la tabla de seguimiento de mejoras de cada proceso, y cuya verificación de la implementación y eficacia de las mismas se realiza de manera conjunta por el responsable de proceso y el Auditor Interno. Los planes de mejoramiento individual se construyen a partir de la evaluación del desempeño Institucional (FT-TAL-002 Y FT-TAL-007) que se realiza anualmente de acuerdo con los lineamientos de la Guía de Evaluación del Desempeño (GI-TAL-001). Los registros resultantes de la actividad contienen un espacio para indicar los compromisos del evaluado y la fecha de cumplimiento; adicionalmente estos compromisos deben ser incorporados en el FT-TAL-011 Plan de acción personal de la vigencia siguiente al periodo de evaluación, con el fin de valorar permanentemente su cumplimiento e impacto.

Estado general del Sistema de Control Interno

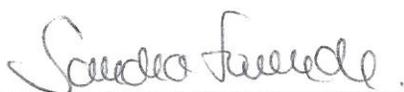
El Sistema de Control Interno del INVEMAR es consistente con el estándar MECI 1000:2005 y se ha implementando, mantenido y mejorado bajo el esquema organizacional de Modelo Integrado de Gestión Organizacional -MIGO, el cual integra la gestión de la calidad, seguridad, salud ocupacional y ambiente con el Control Interno. Los productos MECI son acordes a lo definido en el comunicado expedido por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno del 20 de octubre de 2008 los cuales pueden ser consultados en la página web del INVEMAR a través de la ruta www.invemar.org.co / Quiénes somos / Sistema de Control Interno /, hipervínculo documentos. Actualmente el Sistema de Gestión de la Calidad se encuentra certificado bajo los referentes normativos ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación- ICONTEC.

En cumplimiento de lo previsto en la Circular Externa N° 100 - 009 del 30 de diciembre de 2013 del Departamento Administrativo de la Función Pública se presentó informe sobre la evaluación y seguimiento al modelo estándar de control interno - MECI y al sistema de gestión de calidad NTCGP1000 a 31 de diciembre de 2013.

Actualmente nos encontramos adelantando el proceso de transición al nuevo MECI, acorde a lo previsto en el Decreto 943 de 2014.

Recomendaciones

Coordinar con el equipo MECI el proceso de actualización del Sistema de Control Interno en armonía con el Sistema de Gestión de la Calidad y el Sistema de Desarrollo Administrativo (Modelo Integrado de Planeación y Gestión).



Firma